

Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° Bis Ley 19.418.)



En la comuna de Yerbos Buenas, a 21 de Noviembre del año 2022,
la comisión electoral establecida con fecha 13 de octubre
del año 2022, para velar por el normal desarrollo del
proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización
comunitaria. Centro de Mujeres Donato Jemite,
informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio
de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de Diciembre 2022.
- Horario: inicio 14³⁰ termino. 17³⁰
- Lugar y dirección: Sede Comunitaria.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de
validez de la elección, establecido en el artículo
21° bis de la ley. 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión electoral, la realización de la elección
del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación
a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la
comisión electoral de la organización comunitaria.

Nº	Nombre completo.	Rut.	Firma.
1	Maria Lopez S.		
2	Julia Sepúlveda.		
3	Iris Arenalos.		